

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 103/2023 D.E.

VISTO:

Los Decretos N° 017/2022 D.E y N° 015/2023 D.E. y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el primero, emitido en fecha 21 de Enero de 2022, se designa en carácter de empleada de Planta Transitoria a VIALE LUCILA TAMARA, DNI N° 41.320.539, desde enero y hasta diciembre de 2022, asignándole la Categoría 9, bajo la órbita del Área de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas;

Que, a través del segundo, se procede a la prórroga de la designación de la Empleada indicada anteriormente,

Que, la agente señalada ha desarrollado sus actividades en el Área de Rentas, como auxiliar, desempeñándose con gran dinamismo, realizando las tareas de confección de informes, control de ingresos de diferentes tasas municipales, control de planes de pago, convenios, consorcios constituidos y confección de reportes mensuales sobre el resultado de todo ello, entre otras;

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica de este Municipio;

Que, por lo expuesto, desde el Ejecutivo Municipal y en uso de sus atribuciones se ha decidido designar a Lucila Tamara Viale en planta permanente, y por lo tanto es necesario actuar en consecuencia y dictar la norma que corresponda,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°.- DESÍGNASE a VIALE LUCILA TAMARA, DNI N° 41.320.539, Legajo N° 280, empleada de planta permanente, Categoría 9 del Escalafón Municipal, a partir del día 1° de Marzo del corriente año, bajo la órbita del Área de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo ámbito municipal cuando su intervención sea requerida.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Partida Personal del Presupuesto General en vigencia.-



Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
C.U.I.T.: 20-22612902-9
Municipalidad de Larroque

Dr. Leonardo Martin Hassell
Presidente Municipal
C.U.I.T.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 07 de Marzo de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22602002-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

